

15  
Por poqua y lo demas que en  
el oficio de hallazgo no es obligado a hacer  
el dho registro de superazon nayar  
Mas que se le pide a los demás veci  
nos o conyugados en que han  
quien le pase por sujicio a su nobleza  
dijo que tap-zerto dix-taroz  
que a sumagestad con superazona  
y armaz y cabal lo y haicenda  
cada que sea obligado y se hachecho  
llamami yo no por sumagestad  
a los ta le caualle zos y jordanos  
conforme la orden que en el pre  
se aguardado con los ta le caualle  
y los jordanos y como el dho ea  
ditan juan de torre quintani el  
superazon y los demás sus padres  
y anfechos y lo pido por testimonio  
preguntose le quedo el zelaraz  
mas que ti me pase a cui zan  
magistad quando se oficie a pazar  
de lo que se ha de hacer en la persona  
sumagestad dixo que me caballo  
lancea y adaga y armaz para  
superazona y lo fimo de su nombre  
y regalos

*Santos*  
*Intendente Subalterno*  
*Caravaca de la Cruz*

a Lopez de Sant dixo quel  
es jodido por notorio q que no tiene  
obligacion a cumplir con las ecomos  
los demas vecinos de su qmbo

